

## PE 2. MEMORIA DE ANÁLISIS DE RESULTADOS

**PROGRAMA DE DOCTORADO: Gobierno y Cultura de las Organizaciones**  
**CURSO ACADÉMICO: 2018/2019**

### PA1. INFORME DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

#### Perfil de ingreso

##### Análisis

Entendemos que el perfil de ingreso de nuestros alumnos es el adecuado para afrontar la realización de los estudios de doctorado, al exigirse haber cursado el Máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones o, en su defecto, y para los alumnos procedentes de otros Máster o con otra formación que dé acceso al Doctorado, haber realizado (cuando la Comisión de Doctorado lo estime oportuno) determinados complementos de formación extraídos precisamente de nuestro Máster y con un contenido preferentemente metodológico.

El número de alumnos admitidos entra dentro del número máximo de plazas ofertadas y resulta acorde a la voluntad de la coordinación del programa de doctorado y del propio Instituto de redimensionar el programa y de seleccionar a los mejores alumnos posibles. El número de plazas ofertadas se ha visto reducido a doce, de conformidad con lo ya planteado en su momento ante la Aneca y con el Modifica que está en vías de ser tramitado.

Se ha detectado, en cambio, un menor índice de satisfacción entre alumnos y, especialmente, profesores, en cuanto al perfil de ingreso. El dato puede tener cierta lógica, pues frente a lo que suele suceder, este curso académico se ha dado la circunstancia de que sólo uno de los siete alumnos ha cursado el Master en Gobierno y Cultura de las Organizaciones, siendo los demás alumnos de ingreso directo procedentes de otros Master. En todo caso, habrá que estudiar el dato y ver si esa baja valoración se corresponde con la formación previa al ingreso al Doctorado o con la formación que se tiene tras los complementos de formación, en cuyo caso habrá que seleccionar mejor estos últimos

- Propuestas de mejora:

- Intentar recabar información directa de los profesores acerca de las carencias detectadas en el perfil de ingreso de los alumnos.
- Informar con antelación suficiente a los candidatos acerca de los períodos de impartición de las asignaturas del MGCO que pueden servir como complementos de formación, para hacer cuadrar las estancias con la realización de dichas asignaturas y para que, por tanto, la solicitud de admisión sea más completa y estructurada.

#### Tasas académicas generales

##### Análisis

Dado el reducido número de alumnos que cursan el doctorado a tiempo completo, no se pueden aportar datos sobre tasas de éxito ni tesis defendidas.

La duración media es acorde a los plazos previstos para doctorandos a tiempo parcial. En cuanto a la tasa de abandono, estimamos que es buena. Los alumnos que han abandonado el programa lo han hecho en la fase inicial de su tesis y, en un caso, por razones económicas y, en otro, por la imposibilidad material sobrevenida de cumplir con las estancias requeridas por el Programa de Doctorado.

- Propuestas de mejora:

Consolidar e incrementar el número de tesis con mención de Doctorado internacional.

#### Resultados de las encuestas de satisfacción general

Análisis

La valoración de profesores y doctorandos en relación a su satisfacción con el título es muy alta. En el caso de los doctorandos el resultado es levemente inferior al del año anterior (4,5 frente a 4,61), mientras que en el caso del profesorado es algo mejor, (4,3 frente a 4,08).

#### Revisión de informes ANECA

Análisis

El 28 de junio de 2018, la Universidad de Navarra presentó un documento con el plan de mejoras propuesto para atender a cada una de las 8 exigencias formuladas y de las 7 recomendaciones realizadas.

Por Resolución de 30 de octubre de 2018, del Consejo de Universidades, fue renovada la acreditación del título oficial de Programa de Doctorado en Gobierno y Cultura de las Organizaciones por la Universidad de Navarra

De las 8 exigencias formuladas y de las 7 recomendaciones realizadas, la inmensa mayoría de ellas han sido implementadas y las que precisan de incorporación a la memoria de acreditación a través de un Modifica, se encuentran ya recogidas en la documentación que se remitirá próximamente a la Aneca.

## PA 2. INFORME DE ANÁLISIS DE DESARROLLO

#### Seguimiento anual del alumno

Análisis

El Programa de Doctorado ha implementado adecuadamente los procesos de supervisión y seguimiento de los Doctorandos. La evaluación de los proyectos de investigación de los nuevos doctorandos y la evaluación anual por parte de la Comisión académica del proyecto de investigación de los alumnos de segundo o ulterior año y de su documento de actividades formativas han seguido el procedimiento implantado en

el curso 2016-2017 con el fin de lograr una mayor eficacia y rigor en el proceso de seguimiento.

Los resultados obtenidos son satisfactorios y aun cuando no representan un éxito pleno en el proceso de seguimiento, entendemos que ello no supone un desdoro para el programa sino un reflejo de la realidad y un motivo para mejorar.

En particular, todos los alumnos de primer curso vieron aprobado su plan de investigación, a diferencia de lo que sucedió con los alumnos de segundo o superiores cursos. En este caso, hubo dos alumnos que no superaron el proceso de seguimiento, uno de ellos por entender el director que no había cumplido con los objetivos ni mantenido el nivel de comunicación adecuado con él, lo que desembocó en una valoración desfavorable de la Comisión de Doctorado, tras recabar datos y examinar el plan presentado y el informe del Director; en el otro supuesto, por no haber presentado a tiempo el alumno la documentación. Respecto de ambos se aplicó la normativa vigente y se les concedió un plazo de 6 meses para presentar el plan de investigación, cosa que han de hacer antes de final de año.

La tarea de evaluar con rigor no siempre es grata pero ofrece la posibilidad de hacer ver al alumno que el programa le ayuda en su desempeño pero también le exige, y que por tanto ha de estar involucrado en su proyecto doctoral.

- Propuestas de mejora:

1.- Transmitir a los alumnos la importancia de la presentación en plazo y completa de la documentación relativa a los procesos de seguimiento, así como a los directores la necesidad de que sus informes sean prolijos y permitan hacerse una idea de la evolución del doctorando.

#### Satisfacción del proceso de seguimiento y actividades formativas

Análisis

El grado de satisfacción de doctorandos y profesores con las actividades formativas es elevado, lo que puede deberse tanto a las actividades que se ofertan para los que están en Pamplona como a la convalidación de las actividades que se realizan en otros centros y que se computan como actividades formativas de los alumnos de doctorado. Los datos son idénticos a los del anterior curso académico, salvo un leve descenso (de 4,4 a 4,2) en la satisfacción de los doctorandos con las actividades formativas.

En cuanto al proceso de seguimiento, la satisfacción de alumnos y profesores es muy elevada e idéntica a la reflejada en la anterior encuesta de satisfacción, lo que no deja de resultar significativo.

- Propuestas de mejora:

1.- Apertura on line de las actividades formativas a los alumnos de doctorado que residen fuera de Pamplona, facilitando su participación a través de plataformas on line.  
2.- Favorecer la organización de actividades formativas interdisciplinares, que permitan a los alumnos del programa de doctorado compartir experiencias y conocimientos, ubicando las mismas en los períodos más propicios en función de las estancias de investigación proyectadas por los alumnos del programa de doctorado.  
3.- Incrementar el envío de información en relación a las actividades formativas propias del programa de doctorado u ofertadas por la Escuela de Doctorado.

#### Coordinación del programa

##### Análisis

Las tres sesiones celebradas se corresponden con las reuniones mantenidas por la Comisión académica del programa de doctorado, sobre gestión y llevanza del mismo, admisión de nuevos alumnos, valoración de la evolución del doctorado a lo largo del curso y proceso de seguimiento.

Se corresponden con los momentos inicial, intermedio y final del curso académico, lo que pone de manifiesto la continuidad, racionalidad y estabilidad en la gestión del programa.

#### Tesis doctorales defendidas

##### Análisis

El número de tesis defendidas en el curso 2018-2019 ha sido reducido, en buena medida porque alguna de las tesis doctorales que se preveía que iban a defenderse a finales del mismo, se han demorado unos meses más de lo inicialmente previsto. El dato, pues, será seguramente más elevado en años sucesivos. Las tres obtuvieron una calificación de sobresaliente, dos de ellas Cum Laude. De momento, de ninguna de ellas se han derivado aún publicaciones significativas, lo que nos debe llevar a reflexionar sobre este punto. A tal efecto, en las entrevistas mantenidas con los alumnos y propias del proceso de selección, el coordinador del programa viene haciendo especial hincapié en la necesidad de que los frutos de la investigación sean compartidos con la sociedad y con la comunidad académica.

### **PA 7. PROCESO DE RECURSOS HUMANOS**

#### Profesorado

##### Análisis

El profesorado integrante del grupo de investigación ha experimentado importantes cambios desde el momento de presentación de la Memoria original, cambios derivados de fallecimientos, jubilaciones e incorporaciones de nuevos profesores al programa de doctorado, lo que ha provocado que en el Modifica que será próximamente remitido a la Aneca se hayan actualizado tanto los profesores adscritos a la línea de investigación del programa e integrantes del equipo de investigación como aquellos otros que colaboran con el programa dirigiendo o codirigiendo alguna tesis pero que no forman parte del equipo de investigación.

En su conjunto, entendemos que nuestro programa de doctorado cuenta con una amplia y consolidada plantilla de directores de tesis, con reconocida trayectoria investigadora. De los 68 profesores que o bien dirigen/codirigen actualmente tesis en el marco del Programa de Doctorado o bien son potenciales directores/codirectores de tesis por su vinculación con la línea de investigación del Programa de Doctorado, 48 de ellos conforman el equipo de investigación adscrito al programa, mientras que los 20 profesores restantes son doctores de reconocido prestigio académico (tanto nacionales como extranjeros, algunos de ellos pertenecientes a universidades con las que existen

convenios en materia de doctorado) que colaboran con el Grupo de Investigación mediante la dirección ocasionalmente de tesis doctorales.

De los 48 profesores que conforman el equipo de investigación del Programa de Doctorado, al terminar el curso 18-19 objeto de este informe, 33 de ellos contaban con sexenio de investigación vivo (el 68'75%), a los que había que añadir 8 profesores con sexenio pero no vivo. No contamos con el dato de si alguno de estos profesores va a solicitar nuevo sexenio en la próxima convocatoria de diciembre 2019. A todo lo anterior hay que añadir a dos catedráticos con sexenios que se jubilaron en el período objeto de examen y que dirigieron tesis doctorales (uno de ellos tiene aún viva una tesis que se defenderá en diciembre de 2019).

Es intención del Programa de Doctorado mantener y en la medida de lo posible acrecentar el número de profesores pertenecientes al grupo de investigación que cuentan con sexenios vivos, por lo que desde la Coordinación del Programa se estará vigilante para, a su debido tiempo, instar a los citados profesores a que soliciten los sexenios ante la ANECA.

Por otra parte, tanto la satisfacción de los estudiantes con el profesorado investigador como la satisfacción del profesorado con respecto al tiempo de dedicación a la dirección de la tesis son muy elevadas, habiendo mejorado la primera (de 4,7 a 4,9) y retrocedido levemente la segunda (de 4,3 a 4,2).

- Propuestas de mejora:

1.- Fomentar la solicitud y obtención de sexenios, tarea que se realizará a varios niveles:

- La Secretaría Técnica de Investigación, adscrita al Vicerrectorado de Investigación, difundirá anualmente a todos los profesores la convocatoria anual de sexenios.

Además, esta secretaría gestionará las solicitudes junto al profesor con el fin de aliviar la carga administrativa del procedimiento.

- Por otro lado, el Servicio de Bibliometría de la universidad, asesora a cada profesor en la selección de publicaciones y en la inclusión de indicadores de calidad.

- Por último, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro analizará cada año la tabla de directores de tesis para valorar el cumplimiento del 60% de sexenios. La Comisión de Garantía de Calidad transmitirá a la Comisión Académica el resultado de este análisis para el establecimiento de los correspondientes planes de actuación.

Corresponderá al coordinador del Programa de Doctorado mantener entrevistas con los profesores que puedan solicitar sexenio para instarles a que lo pidan en la siguiente convocatoria, explicando las razones de la petición y el interés que tiene en ello el programa de doctorado.

A lo anterior hay que añadir que conviene recordar que la normativa general de profesorado en el procedimiento de solicitud de méritos (que suponen una mejora salarial) considera los sexenios como un factor a valorar.

2.- Ahondar en la cohesión del equipo de investigación en torno a la línea de investigación, con el fin de incrementar las publicaciones derivadas de las tesis y favorecer el acceso a proyectos competitivos.

PAS

Análisis

El personal de administración y servicios vinculado al programa de doctorado y al Instituto Empresa y Humanismo ha mantenido hasta la fecha una estructura sólida y constante, sin experimentar grandes cambios.

La valoración que se hace por parte de los alumnos de la labor del PAS es óptima, casi obteniendo la máxima puntuación posible y mejorando en una décima la del año anterior, lo que da fe del buen hacer y de la atención que se dispensa a los alumnos.

## **PA 8. PROCESO DE RECURSOS HUMANOS**

Satisfacción con servicios y recursos materiales

Análisis

Ha habido ciertos cambios en los recursos materiales y en los servicios puestos a disposición de los alumnos por la Universidad de Navarra y por el centro en particular. En concreto, la nueva sede del IEH en el Edificio Amigos supone una mayor proximidad con la Facultad a la que pertenece, aunque también un mayor distanciamiento respecto de la biblioteca, sede en la que se desarrolla básicamente la investigación. Cada alumno cuenta con una mesa en la biblioteca con acceso a internet donde poder trabajar con la ingente cantidad de libros y revistas de la biblioteca.

La valoración de alumnos y profesores es muy alta. Respecto de los primeros, valoran casi igual que el año anterior los servicios de orientación académica y algo peor los recursos materiales puestos a su disposición, lo que puede deberse a la ubicación del IEH en un edificio diverso al de la Biblioteca.

En cuanto a los profesores, crece sensiblemente su valoración tanto de los servicios de orientación académica (de 4,1 a 4,7) como los recursos materiales (de 4,3 a 4,9).

Como propuesta de mejora, se podría seguir incrementando la bibliografía a disposición de los alumnos.